

La modificación del Plan de Cooperación genera críticas de ONGs del Consejo local

También EH Bildu y Elkarrekin se muestran contrarios a la medida del equipo de gobierno, que se deberá aprobar en un próximo Pleno

AINHOA LASUEN

ERMUA. La modificación de las bases del Plan Directriz de Cooperación de Ermua generan debate y críticas de las ONGs del Consejo de Cooperación Internacional de la villa y de la oposición.

A la espera de la aprobación de las modificaciones en sesión plenaria, Elkarrekin Ermua se mostró en contra de la propuesta del equipo de Gobierno y EH Bildu adelantó en Comisión Informativa que se abstendrá en el Pleno. Ambos grupos de la oposición calificaban de «preocupante», entre otros aspectos, «la eliminación de la obligación de que las asociaciones subvencionadas pertenezcan al Consejo, ya que en él se aunan objetivos y se crean sinérgias en materia de cooperación».

En la presentación de estas modificaciones, la concejala de Inmigración y Cooperación Internacional, Arritokieta Araiztegi, aclaró que una de las razones fundamentales para establecer los cambios es que «una de las líneas prioritarias de las ayudas que se otorgan en el campo de la sensibilización, debía ser la ayuda al exterior, y últimamente se hacía sensibilización, sin menospreciarla, sin ayuda al exterior». Por otra parte, apuntaba a que «es necesario que las relaciones de colaboración tengan una estrategia a largo plazo, de este modo, los proyectos dejan de ser pun-



El Consejo organizaba, hasta ahora, las jornadas de sensibilización. A. L.

tuales o debilmente conectados».

El equipo de gobierno cree conveniente «adaptarse a los principios del plan, priorizando la ayuda al exterior, promoviendo la participación de otros agentes no tradicionales, promoviendo la máxima eficacia en la inversión de los recursos y fortaleciendo las relaciones con entidades de cooperación con competencia en el ámbito geográfico del entorno», como Euskal Fondoa.

Los cambios consisten en incrementar la dotación de las subvenciones nominativas en el presupuesto (apoyo a proyectos con personas de Ermua en países receptores); invertir mayor proporción de las subvenciones en proyectos de cooperación en red; eliminar la obligatoriedad de par-

ticipar en el Consejo de Cooperación para acceder a subvenciones y establecer toques de financiación para la sensibilización.

El presupuesto de 2021 será de 105.800 euros. Desde las ONGs del Consejo de Cooperación, que lleva dos décadas funcionando, expresaron su contrariedad con respecto a las modificaciones planteadas, destacando las numerosas ocasiones en las que el Ayuntamiento ha reconocido «el

papel clave de las ONGs locales en el trabajo solidario».

Entienden que «la apuesta del Ayuntamiento de Ermua por el modelo participativo que supone el Consejo de Solidaridad y Cooperación se ha desmantelado con el cambio de las bases para la concesión de subvenciones, dinamitando el Consejo Municipal de Solidaridad y Cooperación Internacional como órgano municipal de participación real y activa».

Critican el modo en el que se han llevado a cabo las modificaciones «ignorando la metodología participativa llevada hasta la fecha», ya que «ni una sola de las numerosas aportaciones de las ONGs ha sido recogida en el documento». Además manifiestan que «los cambios fundamentales que se plantean consisten en desmantelar el papel de participación activa del Consejo y señalarlo como un obstáculo, cuando se trata de un organismo municipal, que tiene un carácter totalmente abierto a la participación».

Entienden que las partidas de ayudas «insuficientes», han descendido en los últimos años. «En el año 2008 la partida destinada en la convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación y sensibilización ascendía a 84.000 euros, en 2019 era de 62.000 euros y en 2021 es de 37.000».

Creen que estas medidas «planteadas para acabar con el

Consejo como órgano de participación activo, vienen a sumarse a otra de especial gravedad, ya que las cuestiones relacionadas con inmigración, estarán en adelante vetadas en el Consejo, eliminado de un plumazo el que viene siendo el único espacio participativo donde se abordan estos temas».

El Consejo para crear alianzas

Por ello, piden que «el Ayuntamiento posibilite que tanto agentes de la cooperación como otros agentes que asuman estos compromisos puedan crear alianzas que permitan articular el futuro de la cooperación internacional en Ermua y que considere que el Consejo es el espacio más adecuado para esta tarea». También solicitan «una moratoria en la modificación de las bases de cooperación, hasta el próximo año, para no retrasar más aún la convocatoria de ayudas de 2021» y «retrasar el cambio de estas bases hasta que se redacte la nueva Ley Vasca de Cooperación, promovida por el Gobierno vasco, para la que se nos ha pedido nuestra colaboración» manifestaban.

Araiztegi recalcó su intención de «separar inmigración, que depende del Gobierno Vasco, de Cooperación Internacional», e insistió en que «mi intención es dinamizar el Consejo, saber qué propone, consensuarlo y llevarlo adelante».

El alcalde, Juan Carlos Abascal, recalcó en varias ocasiones que «no tenemos ninguna intención de dinamitar el Consejo» y lo argumentó comparando los recursos invertidos con los de otros municipios, explicando que en Ermua se invirtieron en 2019, 220.000 euros en cooperación e inmigración (aproximadamente al 50% en cada campo). «Esto supone 14 euros por habitante en Ermua, Durango destinó en el mismo periodo 8,27 euros por habitante, Errenteria 5,69 y Galdakao 3,56» concluyó.

Eliminar la obligación de participar en el Consejo para recibir ayudas es lo que genera más reticencias en la oposición

Desde el equipo de gobierno insisten en que no tienen ninguna intención de dinamitar el Consejo de Cooperación

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendiñeta Berastegui (Urkizu Pasealekua, 6).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zehar kalea, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).